

- Tipo de solicitud:

Alta en el censo Baja en el censo Cambio de domicilio Adjunta documentación

2.- Datos del/la propietario/a

N.I.F./N.I.E.:		Nombre:	
Primer Apellido:		Segundo Apellido:	
Municipio:	Código Postal:	Domicilio:	
Correo electrónico:		Teléfono móvil:	Teléfono fijo:

3.- Datos del animal

Nombre:	Código de Identificación (nº de microchip):	Especie: (Canina, Felina, otra)	
Raza:	Sexo:	Fecha de Nacimiento:	
Pelo: (Corto, largo, Rizado, etc)		Capa (color):	
Domicilio: <input type="checkbox"/> La del/la propietario/a <input type="checkbox"/> Otra:			

4.- Documentación necesaria

	Autoriza la consulta	Aporta
- D.N.I./N.I.E./C.I.F. del propietario	----	SI
- Cartilla sanitaria del animal (Hojas identificación propietario/a e identificación animal)	----	SI
- Justificante de genotipo canino	SI	---
- Justificante de domicilio del propietario o en su caso del animal	SI	---

5.- Declaración Responsable

1. El propietario del animal declara de manera responsable que tiene contratado seguro de responsabilidad civil a favor de terceros por los daños que pueda causar el animal de su propiedad
2. La persona firmante manifiesta bajo su responsabilidad que son ciertos los datos contenidos en la presente solicitud y en la documentación que le acompaña.

6.- Solicita, lugar, fecha y firma

La inscripción en el censo de animales domésticos de compañía, según establece la Ordenanza municipal reguladora de la tenencia responsable, bienestar y protección de animales domésticos y de compañía, de 28 de abril de 2022, publicada el 19 de octubre de 2022.

En Collado Villalba a,

Firma:

ATT. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

Puede presentar la solicitud de forma presencial en cualquiera de las oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano en la plaza de la Constitución s/n o en la calle Real, 28 o de manera telemática a través de Sede Electrónica www.colladovillalba.es

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que el tratamiento de sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Collado Villalba como Responsable del Tratamiento (Secretaría General), en base a una obligación legal y/o en base a un interés público (artículo 6.1 c) y e) del RGPD con la finalidad de controlar la documentación de entrada y salida del ayuntamiento, así como atender y gestionar las solicitudes, reclamaciones, alegaciones y recursos presentados.

Los datos de carácter personal aportados sólo se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Asimismo, se informa al interesado que no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, para ello se deberá dirigir mediante solicitud dirigida a la atención del Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Collado Villalba, Plaza de la Constitución 1, 28400 Collado Villalba, o bien a través de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sedeelectronica.ayto-colladovillalba.org>). Para cualquier consideración adicional se puede poner en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Collado Villalba delegada de protección de datos: dpd@ayto-colladovillalba.org. Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.